Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016-614

SALTA, 27 de abril de 2.016

Expediente Nº 10.846/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 16 y 17, por la suma total de Pesos Cuatro mil doscientos (\$ 4.200,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipado para gastos del Fondo de Capacitación Docente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

avm

Félix Angel Vergara

a/c. Dirección admin.. Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciencias Naturales